



## ANUNCIO

### Decreto de Alcaldía número 972 de fecha 02/05/2023

En fecha 3 de julio de 2020, por Decreto de Alcaldía número 1005, se aprobó las bases para la obtención del certificado de aptitud para el ejercicio de la actividad profesional del conductor de vehículos auto-taxi en el municipio de Los Barrios (BOP de Cádiz número 170 de fecha 4 de septiembre de 2020).

De conformidad con el artículo 29 del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en automóviles de turismo, aprobado por Decreto 35/2012, de 21 de febrero, así como los artículos 44 y siguientes de la Ordenanza Municipal Reguladora del servicio de taxi (BOP Cádiz número 232 de fecha 4 de diciembre de 2014) y las Bases tercera y siguientes de las Bases para la obtención del certificado de aptitud para el ejercicio de la actividad profesional de conductor de vehículos auto-taxi en el municipio de Los Barrios.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### VENGO EN RESOLVER:

**Primero.-** Convocar la celebración de la prueba para la obtención del certificado municipal de aptitud para el ejercicio de la actividad profesional de conductor de vehículos auto-taxis en el municipio de Los Barrios.

**Segundo.-** De conformidad con la Base cuarta, conceder un plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Los Barrios **para la presentación de solicitudes.**

En Los Barrios a la fecha de la firma electrónica

Fdo.- Sr. Alcalde

Código Seguro De Verificación	zqRc1v9XqWLjHkm2VUNGgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	05/05/2023 09:10:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/zqRc1v9XqWLjHkm2VUNGgw==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/zqRc1v9XqWLjHkm2VUNGgw==</a>			